

PARA FRENAR AL CSE

# Reaparecen los votos de los partidos democráticos

La Asamblea Nacional aprobó con 51 votos a favor y ninguno en contra una declaración de rechazo a la resolución del Poder Electoral de postergar, por cinco meses, las elecciones municipales en tres municipios del Caribe norte del país.

Los 25 diputados del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), 3 del Movimiento Renovador Sandinista (MRS), 4 de Alianza Liberal Nicaragüense (ALN), 17 de la Bancada Democrática y 2 independientes, reunieron 51 votos para aprobar la declaración de rechazo a lo resuelto por el Poder Electoral.

La sesión fue presidida por el diputado liberal Luis Callejas, quien es primer vice-presidente de ese poder del Estado, ante la ausencia del titular del Parlamento, el sandinista René Núñez.

El pasado 4 de abril, el Consejo Supremo Electoral (CSE) resolvió aplazar hasta el último



*Luis Callejas*

domingo de abril próximo las elecciones locales en los municipios de Puerto Cabezas, Prinzapolka y Waspán, por no haber condiciones para celebrar esos comicios.

Según los magistrados del CSE, el impacto del huracán "Félix", que azotó el Caribe Norte de Nicaragua el 4 de septiembre pasado, causó tales daños que imposibilitan la celebración de los comicios en 3 de los 8 municipios caribeños.